

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "RIO
SEMILLA CIA. LTDA." CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Quevedo, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las 10h30 en el local social de la compañía ubicada en la Calle El Guayacán, Manzana A-18, estando presente la totalidad de Socios de la Compañía "RIOSEMILLA CIA. LTDA." cuyos nombres se mencionan a continuación: Señor Manuel Eduardo Armijos Alvarado por sus propios derechos como propietario de ciento treinta y tres participaciones de Un dólar cada una de ellas; Señor Marco Antonio Mora Aguilar por sus propios derechos como propietario de ciento treinta y cuatro participaciones de Un dólar cada una de ellas; y Señor Carlos Enrique Villanueva Haz por sus propios derechos como propietario de ciento treinta y tres participaciones de Un dólar cada una de ellas; por lo que la presente Junta se encuentra representado por la totalidad del Capital Social de la compañía, esto es, la suma de Cuatrocientos dólares americanos. Los presentes socios deciden de manera unánime instalarse en Junta General Ordinaria de Socios sin los requisitos de la previa Convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también en forma unánime deciden considerar el único punto del Orden del día, esto es: "Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2013. Actúa en la presente Junta, el señor Marco Antonio Mora Aguilar en calidad de Presidente y actúa como secretario de la presente Junta el señor Manuel Eduardo Armijos Alvarado en calidad de Gerente General de la Compañía, ambos en sus calidades de socios de la compañía "RIOSEMILLA CIA. LTDA." El Presidente ordena que por secretaría se constata el quórum reglamentario, hecho lo cual, declara legalmente establecida por unanimidad la presente Junta General, con la asistencia de todos los socios que representan el Capital Social pagado de la Compañía. Inteligenciados que se encuentran todos los socios del asunto a tratarse, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día. Luego de varias deliberaciones de los socios concurrentes resuelven de forma unánime aprobar lo siguiente:

1.-) Aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo y El Estado de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Económico correspondiente al Año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad, por lo que para constancia firman la totalidad de los socios presentes, con lo que el Presidente da por concluida la sesión y se levanta a las 12h00 horas. f) Manuel Eduardo Armijos Alvarado, Socio; f) Marco Antonio Mora Aguilar, Socio; f) Carlos Enrique Villanueva Haz, Socio. **CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel Copia del Original que reposa en los archivos a los que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, Marzo 30 del 2014.

MANUEL EDUARDO ARMIJOS ALVARADO
SECRETARIO DE LA JUNTA